

1. Los trabajos deberán ser originales. No deberán haber sido presentados en su totalidad en congresos o jornadas, ni publicados en revistas, nacionales o extranjeras, con anterioridad a la realización de la fecha de celebración del 53 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (S.E.F.H.).
2. Las comunicaciones estarán relacionadas con el ejercicio profesional de la Farmacia Hospitalaria.
3. El plazo máximo de envío de comunicaciones será el **11 de mayo del 2008** a las 23:59 horas.
4. Las comunicaciones se presentarán exclusivamente en formato póster. Para su presentación, los pósters no deberán superar las siguientes dimensiones: 100 cm. de ancho x 150 cm. de alto.
5. El primer autor o alguno de los autores deberá **estar presente físicamente** junto al póster **en el horario que le comunique la organización**. El no cumplimiento de esta norma implicará que no se hará entrega del certificado de la comunicación correspondiente a ninguno de los autores.
6. La modalidad única para el envío del resumen será a través del Formulario diseñado al efecto en la página web de la S.E.F.H. El resumen constará de un máximo de **500 palabras y únicamente texto**; no se admitirán tablas, gráficos ni imágenes. (Se aconseja que no se escriba directamente el resumen en el formulario sino que se tenga en un procesador de textos y usen las funciones copiar y pegar para cumplimentarlo).
7. Una vez enviada una comunicación, esta se considerará definitiva. No está permitido enviar modificaciones posteriores.
8. En caso que se presenten varias comunicaciones que informen reiteradamente sobre diferentes aspectos de la misma población de estudio, el Comité Científico se reserva el derecho de aceptar únicamente aquellas que a su juicio sean más relevantes.
9. Los autores harán constar sus apellidos seguidos por las iniciales de su nombre. Al menos uno de los autores estará inscrito en el Congreso; **solo se admitirán seis autores por comunicación como máximo**.

10. Si un mismo autor participa en más de una comunicación, deberá escribir su nombre del mismo modo en todas ellas para que se refleje adecuadamente en el índice.
11. El título irá escrito en letras mayúsculas y no se utilizarán abreviaturas en el mismo.
12. El resumen deberá presentarse estructurado en los siguientes apartados: objetivos, material y métodos, resultados, conclusiones y conflicto de intereses. No se dejará ninguna línea en blanco entre los diferentes párrafos. El texto deberá enviarse en lengua castellana.
13. Cada comunicación vendrá clasificada como perteneciente a uno de los temas referenciados en el formulario de envío de comunicaciones de la web de la S.E.F.H. La decisión final de clasificación será responsabilidad del Comité Científico.
14. Toda la correspondencia del Comité Científico será dirigida al primer firmante al que se le informará sobre la aceptación o rechazo de la comunicación. La resolución se comunicará preferentemente por sms y/o correo electrónico y en su defecto por fax o correo postal. Será obligatoria la aportación del e-mail y el número de teléfono móvil del primer firmante para posteriores contactos, tanto por parte del comité científico como de cualquier congresista interesado.
15. Se rechazarán aquellas comunicaciones en cuyo título o texto existan datos que identifiquen a la institución a la cual pertenecen.
16. Los resúmenes aceptados se publicarán en el correspondiente suplemento anual de la revista Farmacia Hospitalaria. Si los autores desean que una comunicación ya enviada y aceptada no sea incluida en el suplemento anual de la revista de la S.E.F.H. Farmacia Hospitalaria, deberán ponerlo en conocimiento de la Secretaría del Congreso, por escrito, antes de la fecha límite (11 de mayo del 2008).
17. Todos los resúmenes de las comunicaciones aceptadas serán propiedad de la S.E.F.H.
18. Los autores que presentan la comunicación se responsabilizan que en el trabajo presentado se hayan respetado los requerimientos éticos sobre investigación clínica o sobre animales de experimentación.

19. La evaluación de las comunicaciones la hará el Comité Científico en base a la originalidad, interés, utilidad en la práctica clínica, diseño y relevancia de los resultados del trabajo.
20. El comité científico seleccionará entre todas las comunicaciones enviadas aquellas que por su originalidad o interés puedan presentarse además como comunicación oral durante la celebración del Congreso, las cuales no requerirán el envío en formato póster. Entre ellas se otorgarán los premios a las mejores comunicaciones orales que seleccionará el Comité Científico.
21. Se recuerda a los autores seleccionados para exposición oral que dispondrán de un tiempo máximo de 5 minutos para realizar su presentación con un máximo de 10 diapositivas. Para facilitar la organización se ruega entregar la presentación en la Secretaría Técnica del Congreso como mínimo 1 hora antes del momento de exposición o, preferiblemente, el día anterior. El no cumplimiento de esta norma, en tiempo o número de diapositivas, podrá suponer la exclusión tanto de la exposición oral como de la opción a premio.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE COMUNICACIONES

22. Envío después de la fecha límite de entrega de comunicaciones.
23. Rellenar el formulario de envío de comunicaciones sin atenerse a las normas establecidas